



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA No.	16
FECHA	22 de mayo de 2018	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	12:50 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidente del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los docentes	X	
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes	X	
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y definir sobre aspectos relacionados con docencia e investigación de la UNICOLMAYOR.

ORDEN DEL DÍA

1. Posesión Representante de los Docentes ante el Consejo Académico.
2. Verificación del Quórum.
3. Consideración Orden del Día.
4. Consideración proyecto de Actas No. 10 y 11 de 2018.
5. Informe sobre electivas de Complementación Integral que se ofertarán para el segundo periodo académico de 2018. Programa Ciencias Básicas.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para suscribir prórroga del convenio con la Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

7. Presentación de homologación de componentes temáticos Tec. Asistencia Gerencial a Administración de Empresas Comerciales. Facultad de Administración y Economía.
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Desarrollo Profesional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
9. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la ejecución de seis (6) proyectos de investigación en el marco de la convocatoria interna de investigaciones dirigida a grupos de investigación inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con el fin de presentar proyectos de mínima cuantía y así fortalecer los procesos institucionales de gestión del conocimiento, según el Acuerdo 19 del 22 de marzo de 2018.
10. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Posesión Representante de los Docentes ante el Consejo Académico.

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo, tomó juramento al profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, como Representante de los docentes ante el Consejo Académico.

2. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo, doctora Patricia Inés Ortiz Valencia, informó a la Presidenta del Consejo Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

3. Consideración Orden del día.

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo, sometió a consideración el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

4. Consideración proyectos de Actas 10 y 11 de 2018.

La Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, sometió a consideración los proyectos de Acta números 10 y 11 de 2018, los cuales fueron aprobados por unanimidad, con excepción del Representante de los Docentes, quien no participó en las anteriores sesiones dada su posesión el día de hoy.

5. Informe sobre Electivas de Complementación Integral que se ofrecerán para el segundo período académico de 2018 – Programa de Ciencias Básicas.

El Director del Programa de Ciencias Básicas, Juan Alberto Blanco Puentes, presentó el siguiente informe sobre las Electivas de Complementación Integral que se ofrecerán para el segundo período de 2018, así:

ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL			
I.2018		II.2018	
1	Desarrollo sostenible	1	Desarrollo sostenible
2	Eco-axiología	2	Eco-axiología
3	Eco-ciudades	3	Eco-ciudades
4	Sociología ambiental	4	Sociología ambiental
		5	Contaminación ambiental *

ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN ARTÍSTICA			
I.2018		II.2018	
1	Arte escénico	1	Arte escénico
2	Bailes populares	2	Bailes populares
3	Color en la pintura	3	Color en la pintura
4	Danza contemporánea	4	Danza folclórica
5	Danza folclórica	5	Dibujo y pintura al óleo
6	Dibujo y pintura al óleo	6	Diseño gráfico
7	Diseño gráfico	7	Gramática musical
8	Gramática musical	8	Guitarra **
9	Guitarra básica	9	Guitarra básica
10	Guitarra intermedia	10	Guitarra intermedia
11	Imagen precolombina y creación artística	11	Imagen precolombina y creación artística
12	Introducción a la cuentería	12	Introducción a la cuentería
13	Musicología Andina Colombiana	13	Musicología Andina Colombiana
14	Musicoterapia	14	Musicoterapia
15	Origami básico	15	Origami básico
16	Origami intermedio	16	Origami intermedio
17	Tango	17	Tango
18	Teatro básico	18	Teatro básico
19	Teatro intermedio	19	Teatro intermedio
20	Violín básico	20	Violín básico
21	Violín intermedio	21	Violín intermedio
22	Voz y dicción	22	Voz y dicción

ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN AXIOLÓGICA-COGNITIVA			
I.2018		II.2018	
1	Apreciación de los lenguajes artísticos	1	Apreciación de los lenguajes artísticos
2	Aprendizaje productivo	2	Aprendizaje productivo
3	Emprendimiento	3	Emprendimiento

4	Ética y sociedad	4	Ética y sociedad
5	Etiqueta y glamour	5	Etiqueta y glamour
6	Fundamentos en derechos humanos	6	Fundamentos en derechos humanos
7	Hábitos alimenticios	7	Hábitos alimenticios
8	Introducción a la salud ocupacional	8	Introducción a la salud ocupacional
9	Liderazgo	9	Liderazgo
10	Modelos de aprendizaje	10	Modelos de aprendizaje
11	Nutrición y salud	11	Nutrición y salud
12	Pensamiento empresarial y desarrollo profesional	12	Pensamiento empresarial y desarrollo profesional
13	Psicología y sociedad	13	Psicología y sociedad
14	Relaciones humanas	14	Relaciones humanas
15	Relaciones laborales	15	Relaciones laborales
16	Respiración y relajación	16	Respiración y relajación
17	Travesía por la paz	17	Travesía por la paz

ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN DEPORTIVA

I.2018		II.2018	
1	Ajedrez	1	Ajedrez
2	Baloncesto	2	Baloncesto
3	Futbol sala	3	Futbol sala
4	Gimnasio	4	Gimnasio
5	Tenis de mesa	5	Tenis de mesa
6	Voleibol	6	Voleibol

ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

I.2018		II.2018	
1	Aplicaciones ofimáticas y tratamiento de la imagen	1	Aplicaciones ofimáticas y tratamiento de la imagen
2	Expedición al post-conflicto	2	Expedición al post-conflicto
3	Historia del arte	3	Historia del arte
4	Invitación al Francés	4	Invitación al Francés
5	Invitación al italiano	5	Invitación al italiano
6	Invitación al portugués	6	Invitación al italiano nivel 2 **
7	Francés	7	Invitación al portugués
8	Lectura crítica	8	Invitación al alemán **
9	Literatura y ciudad	9	Lectura crítica
10	Oratoria y redacción profesional	10	Literatura y ciudad
11	Presupuesto público	11	Oratoria y redacción profesional
12	Psicología Social y Cine**	12	Presupuesto público
13	Química de los alimentos	13	Psicología Social y Cine
14	Taller de audiovisuales	14	Química de los alimentos

15	Taller: Elaboración de proyectos	15	Taller de audiovisuales
16	Travesía ciudadana	16	Taller: Elaboración de proyectos
		17	Travesía ciudadana

La Decana de la Facultad de Derecho, Myriam Sepúlveda López, manifestó que las electivas de complementación integral deberían ampliarse para los sábados y algunas con horario nocturno, a lo que el Director del Programa Ciencias Básicas, Juan Alberto Blanco Puentes, contestó que en cuanto al horario nocturno habría que generar una franja para posibilitar dicha opción.

La Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, comentó que hay una propuesta desde Vicerrectoría académica relacionada con el concepto "Educar para la paz en la UCMC" que integraría la electiva de Travesía por la Paz, ya que es un elemento que no solamente debe suscribirse a una electiva.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, doctora Patricia Duque Cajamarca, al respecto hizo un llamado a los miembros del Consejo, en el sentido de que se está desconociendo el trabajo de la Universidad, en cuanto al tema de la Paz y se debe visibilizar más lo que la entidad está haciendo. Por otra parte, comentó que es importante tener una evidencia de cómo las electivas han aportado a la formación integral de los estudiantes y cuántos de los estudiantes eligen la dimensión deportiva o artística, ya que con una estadística se puede saber a qué le apunta dicho estamento, además de que las evidencias hacen parte del proceso de calidad (visita de pares), lo demás es plan de mejora.

El Director del Programa Ciencias Básicas, Juan Alberto Blanco Puentes, expresó que la naturaleza de las electivas de complementación es generar en los estudiantes espacios de formación integral, pues la esencia es que sea un espacio diferente al disciplinar.

El Representante de los Docentes, Juan Carlos Gómez Vásquez agregó que el proceso de electivas ha sido bastante complejo hasta el día de hoy, porque por más que se intente cubrir los horarios, es casi imposible completar la demanda y en algunas oportunidades el estudiante se inscribe a la electiva y al conocerla, no le gusta y termina cancelándola. Adicionalmente, en el primer corte hay inscripción y cancelación, las cuales están sometidas a la difusión del contenido de las electivas, a la gestión y a la programación de las diferentes Facultades.

La Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, sugirió utilizar los mecanismos que los estudiantes emplean, como son los medios digitales, para ello sería entonces crear un microsítio que describa cada una de las electivas a través de un solo "Click".

La Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, requirió un informe de los último tres (3) años, que indique el número de estudiantes inscritos en cada electiva, hablar con los estudiantes para saber por qué cancelan o se retiran y de esta manera tener un diagnóstico de la situación.

La Decana de la Facultad de Derecho Myriam Sepúlveda López, solicitó tener en cuenta:

1. Un diagnóstico de lo que quieren los estudiantes en las electivas.
2. Respecto a los horarios, si es posible, organizarlo con la parte administrativa, porque falta comunicación para aclarar ciertas situaciones. Ciencias Básicas debería tener atención administrativa

los sábados; también preverla, entre semana después de las 5 pm, debido a que los estudiantes nocturnos llegan posterior de ese horario.

3. La ampliación debe ser para todas las Facultades y no por programa y que la inscripción se pueda realizar al mismo tiempo.

La Presidenta del Consejo requirió que se valide la opción de que estas electivas se puedan abrir las dos horas 2 horas o 45 minutos los días sábados.

La Representante de los Estudiantes, Yakeline Gutiérrez Cuervo, manifestó que para la cancelación de electivas de los que estudian en la noche, se cuente con la opción de atención o cancelación por correo electrónico, debido a que el horario de atención no es extendido a los de la noche.

Al respecto se pronunció el Director del Programa de Ciencias Básicas Juan Alberto Blanco, indicando que inicialmente se debe elaborar la solicitud y llevarla a la coordinación del programa, y con el visto bueno se deja por debajo de la puerta del programa de Ciencias Básicas o remitirla por correo.

Continuando en su intervención la Representante de los Estudiantes, expresó, que en la mayoría de casos se escoge la electiva que cuadre con los horarios y no por compatibilidad; la idea es escoger las afines a la persona para adquirir fortaleza en ciertos aspectos y no porque le tocó.

El Representante de los Docentes, Juan Carlos Gómez Vázquez, opinó que es claro que las electivas son complemento integral de los programas, pero se debe tener una medición del impacto de éstas. Por otra parte, hay un tema con los estudiantes de Funza a los cuales solo se les está brindando una sola electiva denominada "Aprendizaje productivo", no hay opciones. En términos generales, a ellos se les deben ofrecer mejores condiciones como el que no tengan que venir a Bogotá para sacar el carné, o un libro de la Biblioteca.

Por otro lado, respecto al funcionamiento de las electivas, está sucediendo que desde los programas están realizando cambios y cancelaciones a los estudiantes y frente a las electivas hay que realizar correctivos porque el programa de Ciencias Básicas no tiene conocimiento de lo sucedido.

Sobre el tema, la Rectora insistió que se socialice con cada uno de los directores y coordinadores, que ningún programa está autorizado ni para inscribir, ni para cancelar electivas; el único que lo puede hacer es el Programa de Ciencias Básicas, esto con el fin de tener un control sobre el caso en mención.

Así mismo, invitó, llevar cuatro electivas a Funza y dar la posibilidad de que la puedan ver en Bogotá los sábados. Igualmente, participar de las actividades de bienestar para que los estudiantes de Funza se sientan parte de la Universidad.

La Vicerrectora Académica, en su intervención realizó la reflexión que los estudiantes tienen la idea que con las electivas se sube el promedio, se tendría que evaluar el impacto pues en la propuesta del Reglamento Estudiantil de Pregrado se pasa de un promedio aritmético al ponderado.

Del mismo modo, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales doctora Patricia Duque Cajamarca, expresó que las electivas se dictan en 16 semanas y se deben cumplir los tiempos, dándole la importancia que tienen las electivas con un mínimo de exigencia.

Todo lo que se ha planteado respecto a las electivas está en el plan de mejora, pero falta mucha información para los docentes y estudiantes y se deben mostrar las buenas prácticas de las cinco

dimensiones en el marco de formación integral; esto con el fin del informe para los pares, presentar lo positivo y que los docentes tengan claridad sobre el gran aporte de las electivas a la formación integral.

El Representante de los docentes manifestó que en las electivas no se hace programación de exámenes, y por esta razón los estudiantes terminan primero la electiva que los otros componentes, porque la última semana de clase se hace el examen,

Del mismo modo, el Director de Ciencias Básicas recomendó, que los programas deben invitar a la inducción de docentes y estudiantes a Ciencias básicas, así como lo hace la Facultad de Ciencias de la Salud para que los estudiantes y docentes tengan conocimiento de las electivas a más profundidad.

Por su parte la Decana de la Facultad de Derecho, mencionó que las electivas deben tener el mismo rigor que cualquier componente: asistencia en todos los cortes y su respectivo examen. En lo relacionado con el informe para los pares sobre las electivas, el sistema Academusoft genera ese tipo de reportes; se tendría que descargar para realizarle el análisis correspondiente.

A la pregunta formulada por la señora Rectora de ¿cómo sacamos ese informe para visita de pares?, la Vicerectora Académica manifestó que se debe construir un instrumento para aplicarlo a todos los programas; el indicador a corto y largo plazo, lo define la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por medio de un reporte que se le solicitará a la Oficina de Planeación, Sistema y Desarrollo, decantando la información de datos de manera global y por programas (jornada diurna y nocturna), elaborando gráficas y haciendo el respectivo análisis con la ayuda de la Oficina de Atoevaluación y Acreditación.

Concluyendo, la señora Rectora, estableció los siguientes compromisos:

1. Revisar las electivas en la sede de Funza y lo concerniente a bienestar.
2. Reunión con decanos al inicio del semestre para revisar la franja junto con Ciencias Básicas.
3. Contar con un cronograma previo al iniciar el semestre para que no se crucen los eventos.
4. Informe para la visita de pares.
5. Incluir en la inducción de docentes y estudiantes un espacio para que conozcan las electivas ofrecidas por Ciencias Básicas.
6. Solicitar reporte a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.
7. Incluir en la semana de exámenes las electivas.
8. Socializar con los directores y coordinadores que ningún programa puede ni inscribir ni cancelar electivas.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para suscribir prórroga del convenio con la Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

La Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, devolvió el proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para suscribir prórroga del convenio con la Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Ingeniería y Arquitectura, con el fin de que sea revisado por la Oficina Jurídica.

7. Presentación de homologación de componentes temáticos Tec. Asistencia Gerencial a Administración de Empresas Comerciales. Facultad de Administración y Economía.

La señora Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, solicitó reprogramar el punto, por cuanto no tiene concepto jurídico, puesto que todo lo que se expida por Acuerdo debe tener concepto jurídico, por control de legalidad.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el Programa de Desarrollo Profesional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La docente María Inés Pérez Rocha, brindando un saludo a los honorables consejeros, agradeció el espacio concedido al Grupo de Perspectiva Pedagógica y Curricular, informando que está liderado por la Vicerrectoría Académica y conformado por los doctores Juan José Burgos Acosta, René Valera Sierra y por ella, teniendo como objetivo fortalecer los procesos pedagógicos para propender en el mejoramiento continuo de la docencia.

Acto seguido, llevó a cabo la siguiente presentación:





Actualización del Programa de Desarrollo Profesional/2018



Actualización y Perfeccionamiento del Programa de Desarrollo Profesional/2018

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Principales Novedades

Marco legal institucional

Se sintetiza y actualiza el marco legal institucional de orden general y específico.

Marco conceptual

Se precisa el marco conceptual, que brindan los fundamentos teóricos del Programa Desarrollo Profesional

Políticas institucionales del Programa de Desarrollo Profesional

Se integran al documento las políticas institucionales que fundamentan el Programa de Desarrollo Profesional.

Perfeccionamiento del Programa de Desarrollo Profesional/2018

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Principales Novedades

Lineamientos del Programa de Desarrollo Profesional

Se enriquecen los lineamientos del Programa de Desarrollo Profesional, precisando su estructura y áreas temáticas prioritarias, de acuerdo con las necesidades de formación o actualización docente.

Monitoreo y evaluación

Se incorpora el proceso de monitoreo y evaluación del Programa de Desarrollo Profesional.

Creación del centro de estudios pedagógicos

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca





Una vez finalizado el debate académico, se concluyó que el documento que contiene el Programa de Desarrollo Profesional,¹ no será aprobado sino que será trabajado por los Decanos y Docentes con Funciones de Dirección, a través de Google Drive, para su respectiva retroalimentación y ser presentado nuevamente en sesión del 12 de junio de 2018.

9. **Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la ejecución de seis (6) proyectos de investigación en el marco de la convocatoria interna de investigaciones dirigida a grupos de investigación inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con el fin de presentar proyectos de mínima cuantía y así fortalecer los procesos institucionales de gestión del conocimiento, según el Acuerdo 19 del 22 de marzo de 2018.**

Se retiró la doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana e la Facultad de Ciencias Sociales, por cuanto hace parte del proyecto de investigación número 5, denominado "Estilos de vida y salud mental en estudiantes del Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y el impacto en el desempeño académico y bienestar" - Grupo "Nuevas perspectivas en salud mental".

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, reiteró su saludo y gratitud de permitir a la Oficina de investigaciones, este espacio de socialización.

Informó que mediante Acta No. 9 del 17 de mayo de 2018, el Comité Institucional de Investigaciones, verificó los puntajes obtenidos y emitió concepto favorable y visto bueno a los seis (6) proyectos elegibles con puntaje igual o superior a 70 puntos en orden descendente hasta completar el rubro asignado.

A continuación, llevó a cabo la siguiente presentación:

¹ Enviado por correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo Académico.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

SOCIALIZACIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO

" Resultados Convocatoria Acuerdo Q19 de 22 de marzo de 2018 y Actualización batería de indicadores en investigación "

Ana Isabel Mora Bautista, MSc.
Jefe Oficina de Investigaciones



Bogotá D.C., Mayo 22 de 2018

Resultados Convocatoria Acuerdo 019 de 22 de marzo de 2018

proyectos de mínima cuantía y así fortalecer los procesos institucionales de gestión del conocimiento"

Sistema de convocatoria interna: Mínima cuantía por un valor total de \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos)

ARTÍCULO SEGUNDO. - DURACIÓN Y FINANCIACIÓN.

1. El término de duración de los proyectos presentados será de un periodo académico.(segundo periodo académico de 2018)
2. El presupuesto máximo asignado para cada proyecto será de hasta CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.000.000 m/cte.).

2.1 Rubros financiables: salidas de campo, servicios técnicos (con base en las normas institucionales vigentes).

ARTÍCULO CUARTO: Requisitos PARÁGRAFO 2.

Investigador Principal: entre 8 y 10 horas semanales
Colaborador: entre 5 y 7 horas semanales.

ARTÍCULO QUINTO- COMPROMISOS.

1. Entregar informe final y mínimo un producto de generación de nuevo conocimiento (artículo de revisión, artículo científico, capítulo de libro, entre otros

**CONCEPTO FAVORABLE COMITÉ INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES Acta No. 9 de 17 de mayo de 2018
para la Ejecución de seis (6) proyectos de investigación en el marco de la Convocatoria Interna de
Investigaciones**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
1. Análisis de ocupación de viviendas para determinar la prevalencia de hongos en las paredes de las viviendas en las ciudades de Bogotá y Medellín.	Investigador Principal: Mónica Castro Investigador: Ana Lucía Osorio Asistente: Noé	GRUPO 1
2. Determinación de sustancias con actividad antifúngica en productos agrícolas.	Investigador Principal: Patricia Cisneros Coinvestigador: Sandra Henao Evaluador: Estefanía Torres	GRUPO 2
3. Producción de anticuerpos en la Facultad de Salud de la Universidad de la Sabana y su aplicación en la detección de anticuerpos en la sangre de pacientes con VIH.	Investigador Principal: Ana María Carrasco Investigador: Karina Asistente: Ana Graciela Sánchez	GRUPO 3

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
4. Resiliencia en el contexto de la violencia en mujeres víctimas del conflicto armado en Medellín.	Investigador Principal: Vali Paola Chaves Asistente: Vali Coinvestigador: María Lucía Romero Asistente: Mariana	GRUPO 4
5. Efectos de una intervención de salud pública en mujeres víctimas del conflicto armado en Bogotá.	Investigador Principal: José María Rodríguez Asistente: Vali Coinvestigador: Pamela Asistente: Carolina	GRUPO 5

PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
6. Caracterización de la actividad de los microorganismos en la degradación de la materia orgánica en suelos agrícolas.	Investigador Principal: Lina Carolina López Coinvestigador: Diana Asistente: Tatiana	GRUPO 6

Presupuesto total a ejecutar \$ 27'000.000

**SISTEMA DE CONVOCATORIAS INTERNAS
MÍNIMA CUANTÍA II PA 2018**

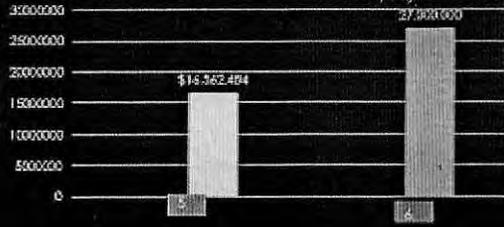
ACUERDO 19 DE 22 de marzo de 2018	POSTULADOS	CONCEPTO FAVORABLE
F. C. SALUD	3 / 4 (1 Descalificación)	3
F. C. SOCIALES	2 / 2	2
PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS	1 / 1	1
F.I.A.	0 / 1	0
TOTAL PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		6
PRESUPUESTO A EJECUTAR		\$ 27'000.000

ACTUALIZACIÓN EN LA BATERÍA INDICADORES 2018



Duración 1 año
Vigencia 2018

Convocatoria Interna 2018 mínima cuantía
Acuerdo 036 de 2018 y propuesta mayo 22



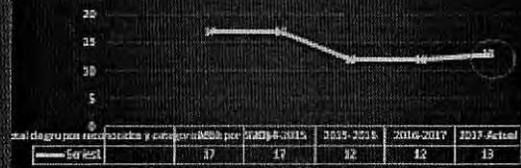
Duración 6 meses
II P.A. 2018

\$ 43'562.484

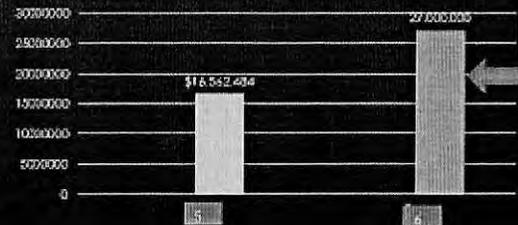
TOTAL GRUPOS RECONOCIDOS Y CATEGORIZADOS
POR SNCIYT COLCIENCIAS,
Convocatoria 781 DE 6 DIC 2017

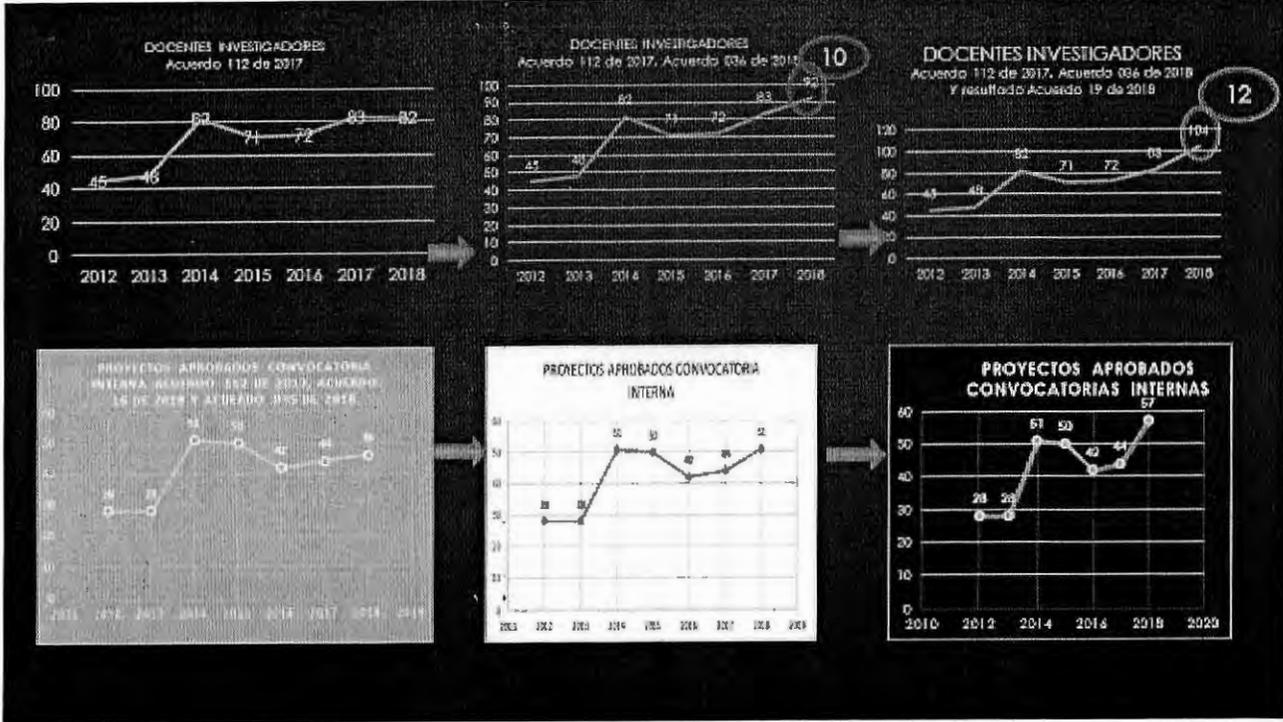


TOTAL GRUPOS RECONOCIDOS Y
CATEGORIZADOS POR SNCIYT
COLCIENCIAS,
Convocatoria 781 DE 6 DIC 2017



Convocatoria Interna 2018 mínima cuantía
Acuerdo 036 de 2018 y propuesta mayo 22





ACUERDO 036 DE 2018

NO.	TÍTULO DEL PROYECTO	ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADOR	ÁREA DEL D.E.	PROYECTADA EN	RESERVA	ASIGNACIÓN	CONTRATACIÓN	RECURSOS	CONTRATACIÓN	RECURSOS
1	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DR. VILMA LÓPEZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.100.000	1.100.000				1.100.000
2	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DR. VILMA LÓPEZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.100.000	1.100.000				1.100.000
3	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DR. VILMA LÓPEZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.100.000	1.100.000				1.100.000
4	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DR. VILMA LÓPEZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.100.000	1.100.000				1.100.000
5	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DR. VILMA LÓPEZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.100.000	1.100.000				1.100.000
TOTAL											

RESUMEN DE CONVOCATORIA Acuerdo 18 del 22 de marzo de 2018 INTERNA DE INVESTIGACIONES-PROYECTOS BEHÍNIMA CLAVIERA

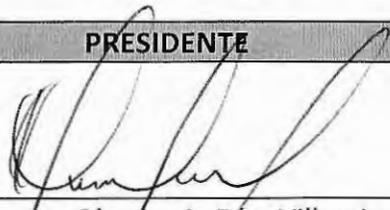
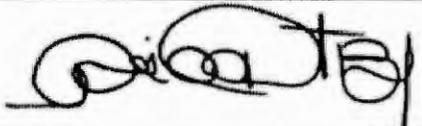
NO.	TÍTULO DEL PROYECTO	ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADOR	ÁREA DEL D.E.	PROYECTADA EN	RESERVA	ASIGNACIÓN	CONTRATACIÓN	RECURSOS	CONTRATACIÓN	RECURSOS
1	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DR. VILMA LÓPEZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.100.000	1.100.000				1.100.000
2	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DR. VILMA LÓPEZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.100.000	1.100.000				1.100.000
3	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DR. VILMA LÓPEZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.100.000	1.100.000				1.100.000
4	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DR. VILMA LÓPEZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.100.000	1.100.000				1.100.000
5	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DR. VILMA LÓPEZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.100.000	1.100.000				1.100.000
6	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DR. VILMA LÓPEZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.100.000	1.100.000				1.100.000
7	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	DR. VILMA LÓPEZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.100.000	1.100.000				1.100.000
TOTAL											

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, sometió a consideración el proyecto "por el cual se autoriza la ejecución de seis 6 proyectos de investigación en el marco de la Convocatoria Interna de Investigaciones dirigida a grupos de investigación inscritos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con el fin de presentar proyectos de mínima cuantía y así fortalecer los procesos institucionales de gestión del conocimiento, según el Acuerdo 19 del 22 de marzo de 2018", el cual fue aprobado por los miembros del Consejo Académico, mediante Acuerdo 38 del 22 de mayo de 2018.

10. Propositiones y varios

- El profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los Docentes, solicitó retomar el tema del Programa de Biología de la Universidad de la Amazonía, para ser ofertado por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por medio de convenio y, a su vez como contraprestación ofertar a ellos, el Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Al respecto la señora Rectora, recomendó trabajar con la Vicerrectoría Académica, para lo cual la doctora María del Pilar Jiménez Márquez, señaló que es necesario revisar el tema bajo el Decreto Único de Educación 1075 del 26 de mayo de 2015.
- La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, sugirió revisar el cronograma de selección de aspirantes por cuanto se está presentando un cruce con los exámenes finales de nuestros estudiantes y, así, tener disponibilidad de los espacios y la colaboración de los docentes. Igualmente, manifestó disponer de un espacio para los padres de familia que acompañen a sus hijos.
- La Decana de la Facultad de Derecho, informó que el 23 de mayo de 2018, tendrá lugar a las 3:00 p.m. una Audiencia en la Sección Quinta del Consejo de Estado, en relación con la demanda instaura por tres (3) ex miembros del Consejo Superior Universitario, en contra de la señora Rectora.
- La señora Rectora, recordó remitir el Informe de Gestión, período enero - abril de 2018, frente a las metas rectorales (Ejes de Rectoría u otros logros que estemos evidenciando), el cual debe presentarse el 31 de mayo de 2018. De igual manera informó que Planeación socializará la situación económica de cada uno de los programas.

Para finalizar, recomendó el cumplimiento de todos los compromisos.

COMPROMISOS O ACUERDOS				
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
(Relacionar anexos)				
PRESIDENTE		SECRETARIO		
FIRMA			FIRMA	
NOMBRE			NOMBRE	
CARGO			CARGO	
	Olga Lucia Díaz Villamizar		Patricia Inés Ortiz Valencia	
	Rectora		Secretaria General	
ACTA ELABORADA POR		Catherine I.- Secretaría General		

Revisado